

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Año LI

Mahón, martes 27 de Marzo de 1923

Núm. 14.975

LAS VERGÜENZAS DE MARRUECOS

El Raisuni, nuestro amo y señor

El corresponsal en Tánger del «Temps» telegrafía con fecha 18 del corriente:

«Las maniobras del Raisuni, convertido en amo y señor de Tazerout, provocan una viva curiosidad, mezclada de inquietud en los unos y de mal disimulada satisfacción en los otros. El Raisuni gobierna por el terror todo el Djebel, donde multiplica los atropellos, esforzándose en extender más su autoridad y empleando la intimidación y las promesas.

Las tribus antes sometidas a España protestan. Ni los audjeras, ni los benihassan, ni los benisaid quieren reconocer la autoridad del Raisuni. El caid de los benihassan, invitado por el Raisuni para comparecer en Tazerout, se ha negado, y para escapar a la venganza se ha refugiado en Tetuán, pero su casa y sus ganados fueron saqueados.

Los audjeras, siempre rebeldes, han enviado a Madrid treinta notables para protestar contra los poderes del Raisuni y del abuso que hace de ellos.

Inútilmente los españoles procuran intervenir para sustraer a la autoridad del Raisuni a todos aquellos que combatieron al lado de España, contra los cuales el rencor del Raisuni no desaparece. El Raisuni responde siempre que él se limita a aplicar literalmente los acuerdos estipulados. A cambio de la seguridad que debe garantizar, se le ha concedido el derecho de reinar en amo y señor, y como es natural, se aprovecha. Puesto de nuevo en posesión de Tazerout, todos los blocaos que rodeaban el territorio han sido destruidos. Tres o cuatro oficiales españoles, destacados allí a título de vigilantes y consejeros son los testigos impotentes de las tropelías que debían evitar.

El Raisuni se opone al nombramiento del nuevo padre de Xexauen y los españoles no se atreven a hacer nada. Un capitán español, que al mando de una patrulla encontró en la región de Xexauen un puesto de moros montañeses instalado por orden del Raisuni, se vio sorprendido por la petición de un salvoconducto del Raisuni, y tuvo que retroceder.

El soberano de Tazerout se niega a autorizar la explotación por los españoles de ciertas minas del territorio de Djebel. Un capitán que mandó apalear al «cheik» nombrado por el Raisuni, ha sido arrestado. Otro capitán y su ordenanza fueron asesinados en los jardines de Xexauen. Los españoles han suspendido las entregas en dinero y cereales que debían hacer al caid de Djebel.

No es fácil saber si esta determinación habrá sido la causa o el efecto de los procedimientos que ahora se le reprochan al Raisuni; pero éste se funda en ello para acusar a los españoles de falta de cumplimiento en sus compromisos. Es

ta situación provoca el descontento de las tribus oprimidas contra España, pues habían depositado en ella su confianza, y ahora, desengañadas, vuelven sus ojos al Rif. Según informaciones de ciertos indígenas, los benisaid han solicitado el apoyo de Ahd-el-Krim. Las tribus del Djebel le han jurado secretamente fidelidad. Por otra parte, las tribus rebeldes felicitan al Raisuni por la independencia que ha reconquistado. Varias Delegaciones de notables de Beni-Améd, Gueraona y Beni Mestara han acudido a Tazerout para rendir homenaje al Raisuni y solicitar su protección.

Raisuni es demasiado listo, para romper abiertamente con España. Ha aprovechado la reciente rebelión de la importante tribu de Gomara para equipar una harca destinada a prestar socorro a la Policía indígena. Sin duda espera así, mientras refuerza sus contingentes, crearse nuevos títulos a la indulgencia de España y oponerse a los progresos inquietantes de Abd-el-Krim en el Oeste.

Los cuatro millones de pesetas de la entrega de los cautivos constituye un tesoro de guerra, gracias al cual Abd-el-Krim contrata mercenarios y equipar voluntarios. Se le cree decidido a entablar una lucha a muerte en el caso de que los españoles traten de penetrar en el territorio de los beniurriagueles. Sus fuerzas, aumentadas ahora, le han permitido reducir la oposición de Amar Hamido y conquistar para su causa la mayor parte de los marnisas que viven en los confines de la zona francesa.

Su actitud no implica necesariamente la hostilidad contra España. Buena prueba de esto, es que recientemente presentó sus excusas al comandante español de la isla de Alhucemas porque sus soldados habían disparado sobre la isla contra lo ordenado por él. Los propósitos de Abd-el Krim parecen ser más bien extender su influencia sobre las tribus del interior.

Abd-el-Malek es por el momento impotente. Después de la toma de Kaseres, entre Tigusas y Oned-Leon por los rifenos, en fin de febrero, todos los de Gomara se han sometido a los emisarios de Abd-el-Krim. Otras tribus del Oeste han hecho parcialmente su sumisión, como los benikaled, que reconocen tres caides nombrados: el de España, el del Raisuni y el de Abd-el-Krim.

¿Logrará el alto comisario español mantener bajo su autoridad esta parte occidental de la zona tan laboriosamente conquistada por las tropas españolas? Próximamente el alto comisario se trasladará a Tazerout para celebrar una conferencia con el Raisuni, pues éste se niega categóricamente a dejar su residencia.»

(De «La Acción»)

losa de la Universidad Literaria de Barcelona, cuya cátedra había ganado en reñida y honrosa lid. La enseñanza fué siempre el norte de sus aficiones y de sus ideales. Toda su vida estuvo consagrada a la labor literaria. No se ceñía a la enseñanza de la cátedra, sino que extendía además su instructiva acción a la prensa, y colaboró, con asiduidad y constancia, en diarios y revistas.

La Academia Calasancia de Barcelona, consideraba al señor Parpal, como uno de sus más distinguidos factores. La juventud que ahora empieza a bullir en Cataluña y se agita en la vida pública, ha recibido del ilustre profesor menorquín las primeras nociones de Derecho, de Literatura y de Historia.

A pesar de su habitual ausencia, desde muy joven, de la isla de Menorca, profesaba a esta *roqueta* el cariño que un buen hijo profesa a su madre. Bien lo demostró publicando interesantes folletos y discursos, con gran acopio de datos históricos, que él con la paciencia y constancia de un Benedictino, desenterró del antiguo archivo de la Corona de Aragón. Forman un verdadero tesoro de ciencia histó-

rica esos trabajos del Doctor Parpal, viniendo a llenar algunos vacíos de la historia de Menorca, puestos hoy en claro y bien consolidados, gracias a la labor investigadora del incansable Parpal.

Pero, sobre todos sus lauros literarios, por encima de su constante labor de enseñanza literaria y científica, descollaba su no interrumpida propaganda de acción católica. Como pedagogo, mereció el aplauso y la admiración de sus alumnos: como ferviente católico, fue un verdadero campeón, un apóstol del catolicismo, propagando las verdades de la fé con la palabra, con la pluma y el ejemplo. Los que tal hicieron, dice el sagrado Evangelio: *serán grandes en el reino de los cielos.*

Pues, si en la gloria del cielo, serán como luminares las almas de los que han obrado y enseñado cuanto nos reveló Jesucristo, bien podemos atildar de gloria menorquina a quien en que toda su vida obró y enseñó, conforme los deseos del divino Maestro.

GABRIEL VILA, Pbro.

Ciudadela, marzo de 1923.

(Del «Correo de Mallorca»)

Un documento interesante

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación recogiendo los anhelos de sus representadas y éstas los de las clases mercantiles e industriales, presentó en 20 del actual al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros un alegato voluminoso, condensando las aspiraciones de aquéllas y flagelando con mano dura, a trallazos que tórdiras levanta, revulsivo necesario para nuestras dormidas energías, los despilfarros que en progresión creciente vienen absorbiendo todos los recursos de la Nación.

Por su volumen, no podemos publicarlo íntegro; en síntesis por demás condensada, valga la frase, van algunos de sus párrafos dignos de conocerse y de ser comentados y pensados por quienes se interesan por los destinos de España.

Dice el Consejo:

No son los contribuyentes ni aún los funcionarios públicos al servicio de la Inspección, los primeros responsables del lamentable espectáculo por la cautelosa y lamentable forma empleada para el cobro de las contribuciones. Es la Administración la responsable que en catorce años no haya reformado un Reglamento que ya en 1908 fué declarado antiguo e inaplicable; son las confusas, múltiples y circunstanciales Reales órdenes dictadas al amparo del favor, de la política y de la amistad; es la Administración la primera que incumple las leyes y la que pone en manos de sus Agentes, el arma de la codicia que improvisa, en algunos casos, fortunas cuantiosas; es la Administración que confió Leyes y Reglamentos a burócratas y legisladores ignorantes de la vida industrial; es la Administración cómplice del incumplimiento de la Ley y copartícipe de las supuestas responsabilidades atribuidas al contribuyente por no haber desarrollado en tiempo oportuno, los preceptos de la Ley de Utilidades, en el Reglamento que debió dictarse y por aplicar caprichosamente este año la sanción de los tres anteriores, 1920, 1921 y 1922, sin que durante este tiempo se le ocurriera llamar la atención del contribuyente y sin que haya podido serlo, por su abandono, dicha contribución a los profesionales que vienen disfrutando un privilegio de que no gozan comerciantes e industriales.

La proximidad de un nuevo ay-

mento de 50 por 100 sobre el 250 que suman los últimos recargos de los últimos años, la parcialidad manifiesta con que vienen siendo objeto los comerciantes como los industriales, en la hora del reparto y recargo de los tributos, el trato áspero y de acoso de que son objeto los contribuyentes de buena fé, lo mismo que aquellos otros que con tretas y mañas consiguen eludir el cumplimiento de sus deberes y la retroactividad que se está dando a la fiscalización y a la penalidad, no pueden ser nuncio de una perspectiva de aquietamiento y de bienestar. Ello demanda una nueva ordenación tributaria, mediante un sistema racional de clasificación y agrupación de industrias, obra de ingeniería financiera, sustitutiva de la actual arcaica, viciosa y desacreditada; pues aún en el impuesto único, ideal tributario por el cual suspiran cuantos ciudadanos sienten el deber de contribuyentes, resulta notoriamente y en muchos casos insoportable, desde el instante que no se aplique a todos *sin excepción y en idéntica proporcionalidad y los beneficios ciertos que se obtengan.* Todos somos unos y españoles. Un mismo criterio ha de presidir el reparto de los tributos y el sostenimiento de las cargas.

Cita un caso de aplicación del Impuesto de Utilidades:

Por 84.716 pesetas de beneficios y obtenidas por honorarios profesionales, tributará en una ciudad que fuera puerto de mar y de capitalidad secundaria, ptas. 4.458'09.
 Por igual suma, beneficio obtenido por un comerciante individual tributará pesetas 6.908'80
 Recargos no computables 1.000'00
 7.908'80

Por dicha suma de beneficio obtenido en el comercio por una sociedad colectiva...
 12 por 100 tarifa 3.^a Utilidades 10.165'92
 5.50 por 100 tarifa 3.^a Utilidades 4.661'88
 14.827'72

Y siendo una sociedad anónima la beneficiaria, sería mucho mayor el impuesto.

Es preciso que a la vez, entren en orden la Hacienda y normalice la vida del país. Es necesario que

CASINO DEL CONSEY HOY A LAS SEIS

Vermouth de Moda con Sexteto y Jazz-Band

Primera jornada de la estupenda serie

EL CRIMEN DE UNA PRINCESA

titulada EL PRESIDARIO N.º 37

Gran creación de la bellísima actriz LEE PARRY

Sábado. — DIXEM LO DOL por el Orfeón Mahonés.

Domingo. — La celebrada cupletista mahonesa

MERCEDES MOYA

a los años de despilfarro e indisciplina, durante los cuales la guapeza barata de una minoría hizo presa en el ánimo de la colectividad, y el temor, cuando no fué el miedo, tabla rasa del derecho y de la sagrada defensa y custodia del Tesoro, sígan otros de paz, recogimiento y austeridad; y es indispensable el concierto de todas las voluntades hasta conseguir que exista Gobierno y ciudadanos para que haya contribuyentes y Nación.

Aboga para la próxima prórroga del presupuesto por una aminoración de gastos y propone sea objeto de examen lo siguiente:

La inmediata efectividad del Real decreto de 3 de marzo de 1917 (artículo 19) que tiene carácter de Ley y que ordena la reducción de las plantillas de todos los funcionarios públicos en un 35 por ciento cuando menos.

Este límite mínimo habrá de ampliarse en la medida que la recta aplicación de la Ley de Bases de funcionarios públicos de 22 junio de 1908 aconseje, rectificando la caprichosa e ilegal interpretación que aquel Gobierno y los que le sucedieron le han dado, al tomar por plantilla la relación del personal que forma un cuerpo del Estado, cuando la plantilla es consecuencia de una ordenación y clasificación de servicios.

Fomento pecuario en... Mallorca

Íbamos a escribir en Baleares, ya que se trata de proyectos remitidos por la Junta Provincial a la Asociación General de Ganaderos del Reino, entidad encargada por el Ministerio de Fomento para la distribución en premios de las cantidades asignadas por aquél para fomentar la producción y mejora de la industria pecuaria.

De cómo entienda sus deberes la Junta Provincial, tenemos no muy lejano ejemplo el año 1921 al celebrarse el brillante Concurso de Ciudadela, que sin la personal intervención de nuestro activo diputado, entonces Director General de Agricultura, aun concedida la consignación, el Concurso hubiera fracasado por la casuística interpretación de la llamada Junta Provincial que nuevamente enseña la oreja de su mallorquinismo en los Concursos que prepara, en perjuicio de las islas hermanas, como verá el curioso lector y expondremos brevemente.

En el presente año y a propuesta de la Provincial, se celebrarán tres concursos. Uno en cada isla, objetará algún cándido lector. ¡No, infeliz amigo, los tres en Mallorca! Uno el 5 de mayo, en Palma, repartiéndose 1.525 pesetas en premios, de ellas 750 facilitadas por aquel Ayuntamiento. Otro el 19 de agosto, de ganado de cerda en Sineu, repartiéndose 895 pesetas en premios; de ellas 750 facilitadas por el Estado y las restantes por el Municipio. Y otro el 16 de septiembre, en Manacor, de ganado asnal, repartiéndose en premios 1.700 pesetas; 1.200 del Estado y las restantes facilitadas por aquel Municipio. Aquí terminan los concursos de este año.

Causaría espanto, añade; si se pidiera a cada Ministerio los escalafones de cada Cuerpo en 1.º de enero de 1918 y 1923 y se consignara la dolorosa proporción con que figura en los actuales presupuestos su transgresión, porque representa algo más, bastante más, que si se hubiere duplicado el importe de los sueldos, aunque no se hubiese hecho la amortización. Nos hubiéramos propuesto todos, liquidar el patrimonio nacional y no hubiéramos encontrado más medios de los puestos en práctica para conseguirlo. ¡Cuántos generales civiles sin milicia ciudadana! Anticipos, subvenciones, primas, auxilios, trato de excepción y otras generosidades.

Al tratar de Marruecos dice que constituye una penosa preocupación para los españoles todos, quejándose amargamente se siga actuando sin plan ni programa, haciendo votos para que no se pierda la fé que el Gobierno acertó a inspirar en los primeros momentos, ni la esperanza que hizo concebir el nombramiento del Alto Comisario, cuyas condiciones de gobernante han sometido a tan especial prueba; pero la pacificación no toma camino y sobre la tan suspirada revisión de lo que allá se gasta, no se tiene otra noticia que la de que, el Alto Comisario «se propone intensificar las obras».

Pedidos por la Asociación General proyectos para los dos años siguientes, la Junta Provincial ha acordado proponer para el año 1924 tres concursos, uno en La Puebla de ganado caballar, otro en Lluchmayor de lanar y el tercero de huéspedes de corral y perros en Palma.

Por último, para el año 1925 propone la celebración de otros tres concursos; uno en Manacor de ganado caballar y dos en Campos del Puerto, uno de ganado asnal y otro de ganado de cerda.

¿Cabe trato de mayor favor para las islas hermanas? Hora es ya que nos convenzamos de una vez del papel secundario que constantemente nos reserva la balnear mayor en la distribución de beneficios y cargas, y aunemos todos nuestros esfuerzos para conseguir una completa descentralización económica y política, que nos evite el humillante papel de satélites, halagados cuando somos necesarios y tratados con despectivo desdén cuando se puede prescindir de nuestro concurso, como lo prueban los anteriores ejemplos y tantísimos otros como acuden a los puntos de la pluma y dejamos de tratar, para no alargar este trabajo.

Llamamos sobre él la atención de nuestros lectores, de la Cámara Agrícola y en especial de nuestro dignísimo representante en Cortes Excmo. señor don Guillermo García-Parreño, seguros de que dejará oír su voz para corregir tales anomalías, en su constante y no desmentido deseo de lograr para este Distrito, las mejoras necesarias dada su insular condición.

UNA GLORIA MENORQUINA

No es el apasionamiento patriótico ni el ofuscamiento de la amistad, que nos mueven a dar el alto calificativo de gloria menorquina, al malogrado Doctor Cosme Parpal Marqués, que en la plenitud de su vida acaba de bajar al sepulcro, en la Ciudad Condal, el día 7 del presente mes, a la edad de 45 años.

Aunque menorquín el finado como el que estas líneas escribe, y ligados ambos desde antiguo por

buena amistad, quien haya conocido y podido apreciar las relevantes dotes de sabiduría y de moralidad, unidas a las convicciones y prácticas de ferviente católico, que se hermanaban, maravillosamente, en el Doctor Parpal, no podrá menos de convenir que es merecedor de ser considerado, muy justamente, una gloria menorquina.

¿Quién era ese menorquín? Un competetísimo catedrático de Fi-

CINE ESPAÑA

Sábado de Gloria. - A las nueve de la noche
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO
 ESTRENO de la mejor jova cinematográfica, del bello cine drama de intenso y conmovedor realismo, creación de la eminente actriz alemana FERN ANDRA dividida en seis partes y titulada

EL DOLOR DE VIVIR

en cuya película sobresale una vez más la esplendorosa suntuosa que en la presentación de todos los films ponen las casas editoras de Alemania.
 La interesantísima REVISTA PATHE y una cómica de gran risa completarán el programa.
 DOMINGO, dos sesiones, a las seis y a las nueve.
Aviso. - En preparación un nuevo éxito de la cinematografía francesa, presentándose la grandiosa serie **EL MARTIRIO DE UNA MUJER**, la más bella serie presentada.

CRÓNICA

Del regreso de nuestros artilleros

El digno General Gobernador Militar de esta Isla, Excmo. señor don Enrique Martín Alcobá nos dirige cortés y atento B. L. M. acompañando una copia del telegrama que ha recibido, el cual hace referencia al regreso a esta plaza de la Batería de Artillería que tiene esta Comandancia en Ceuta.

El telegrama que nos ha sido facilitado por nuestra digna primera autoridad militar es el siguiente:

«Palma 25 marzo de 1923.
 El General encargado del despacho a General Gobernador Militar. Mahón.

Ministro Guerra telegrama ayer dícame. - En Real orden telegráfica de hoy se ordena a Comandante General Ceuta repatriación del personal de las Baterías expedicionarias de Comandancias de Mallorca y Menorca cuyo personal embarcará el día que dicho Comandante General designe en vapores correos con rumbo a Alicante y Valencia respectivamente para luego proseguir viaje también en vapores correos desde estos puntos a sus respectivas guarniciones. - Trasládolo para conocimiento».

Aun cuando ya anunciamos a nuestros lectores la orden del embarque de la Batería de esta Comandancia, gracias al telegrama urgente que nos transmitió el activo diputado por este distrito Excelentísimo señor don Guillermo García Parreño, acogemos hoy con satisfacción el telegrama que nos facilita el General Gobernador, que viene como esperábamos, a corroborar las noticias que nosotros teníamos y que ya conoce el público.

Agradecemos muchísimo al Excelentísimo señor don Enrique Martín Alcobá la atención que ha tenido para con nosotros y correspondemos con toda sinceridad a las frases de consideración y afecto que en su cortés B. L. M. nos dirige.

Una asamblea

El comercio e industria de esta ciudad, justamente alarmados ante las gabelas tributarias que les agobian y dificultan su vida, se aprestan a la defensa de sus respetables intereses.

Esta noche en el salón de actos del Casino del Consey se celebrará la asamblea convocada por la sociedad Unión Comercial e Industrial que tuvo que ser suspendida el pasado viernes a causa del mal tiempo.

Nos ruegan los organizadores de esta asamblea que recomendamos la puntual asistencia de todos los asociados, porque en esta reunión se han de tratar asuntos que a todos seriamente interesan.

Grupo Filarmónico

El Grupo Filarmónico de este Ateneo Científico, celebrará mañana miércoles el 12.º concierto (sacro) de la actual serie, interpretando el siguiente

PROGRAMA

- PRIMERA PARTE
- I. Haynd. - Las siete últimas palabras de Jesucristo.
 - SEGUNDA PARTE
 - II. Strauß. - Aria de Iglesia.
 - III. Saint-Saëns. - Preludio del poema bíblico «El Diluvio».
 - IV. Beethoven. - Marcha fúnebre de la 3.ª Sinfonía. (Piano y quinteto).
- De viaje**
 A bordo del vapor «Rey Jaime II» procedente de Barcelona directo, han llegado hoy a ésta 23 pasajeros

entre ellos el General 2.º Jefe de este Gobierno Militar, don Aureliano Urbarray y los estudiantes en Medicina, señores Mir, Vidal y Pons Fargas.

Sesión municipal

Esta noche, como de costumbre, debe celebrarse este Excmo. Ayuntamiento, la sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la que serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera sea el número de concejales concurrentes.

El libro de «La Monarquía». «Los Augustos Defensores de la Patria»

Hace unos días comenzó a repartir nuestro colega madrileño «La Monarquía» la segunda edición de la gran obra patriótica «Los Augustos Defensores de la Patria». Nos ocuparemos de obra de tan máxima importancia a su debido tiempo. Los ejemplares de esta edición de lujo son de gran tamaño y muchas páginas en magnífico papel couché y hermosos retratos de los Reyes, del Príncipe de Asturias y de todos los Infantes; retratos dedicados todos ellos a «La Monarquía». El libro «Los Augustos Defensores de la Patria» figurará en toda casa donde se rinda culto al patriotismo.

Modificación

El Rey ha tenido a bien disponer se modifique la regla 1.ª de la Real Orden Circular de 20 de octubre último, quedando habilitado para saludo al cañón el puerto de Mahón.

«Balears Deportiva»

Hemos recibido el n.º 6 de esta revista semanal que contiene un interesante sumario y que dedica una página al foot-ball en Menorca publicando la fotografía de un equipo de esta isla.

Trabajos de excavación

Los obreros municipales continúan los trabajos de excavación en el escarpado de la Avenida de la Independencia donde se ha de construir un mingitorio público.

Criadero de mariscos

El vapor correo ha sido portador esta mañana de nueve arrobos de los mariscos conocidos por el nombre de *muscos* para el criadero que hay establecido en Villa Carlos.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

A las siete ha llegado directamente de Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II» al mando de su capitán don Francisco Marsal.

Salidas

Esta mañana a las siete y media, ha salido de este puerto con rumbo a Barcelona el pailebot a motor «Júpiter» al mando de su patrón don Jaime Enseñat.

A las cinco de esta tarde, hora de itinerario, emprenderá viaje directo a Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II».

Información

Quando regresaban de pescar los vapores «Rodríguez Neira», números 1 y 2, vieron a 15 millas del cabo Silleiro un buque de vela, encontrándolo abandonado con cargamento completo de pescado seco. El buque, que lleva el nombre de «Frank H. Adams», de la matrícula de Saint Johns, fué remolcado por los dos vapores, dando eoncomimiento del hallazgo al comandante de Marina. Se ignora lo que haya sido de la tripulación, puesto que a bordo sólo había un perro. El ayudante de Marina recogió

la documentación, que se hallaba intacta. Se sabe que el barco llevaba ocho tripulantes y que el capitán se llamaba don Manuel Tomás.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 26 de marzo 1923
Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Artillería don Enrique Fernández.
Imaginería: Comandante de Infantería don Francisco Granell.
Hospital y provisiones: 1.º Capitán de Infantería.
Vigilancia: 1.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa Carlos:
 2.º Oficial de Artillería.
Imaginería: 3.º Oficial de Artillería.
 El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco. - Rubricado. - V.º B.º - El General Gobernador, Martín Alcobá. - Rubricado.

SANTORAL

Santo de hoy. - Santos Ruperto, Alejandro y Leopoldo.
 Santo de mañana. - San Sixto III papa.

AVISO

Durante los días 29 y 30 del actual, Jueves y Viernes Santos, permanecerán cerradas al público nuestras oficinas.
 Mahón 27 marzo 1923.
Crédito Mercantil de Menorca Banco de Menorca Banco Hispano Americano



CHIQUILÍN MUY COSQUILLOSO
 HOY SIN RIVAL EN LA TIERRA
 IMPERA. CUAL REY MIMOSO
 QUE EN SI TODA LUZ ENCIERRA.
 UN GENIO INFANTIL, HERMOSO
 Y MÁGICO. GRAN CERTERO
 LOGRA EN FIN SU DERROTERO.
 Y, AFANOSO E INDESTRUCTIBLE
 NIÑO? NO! ¡ES IMPOSIBLE!

SALÓN VICTORIA

Hoy martes 27 Marzo de 1923
 A las seis *Vermouth Selecto con sexteto y jazz-band*
 Otra sesión a las nueve
 Últimas proyecciones de la grandiosa película dramática en cinco partes
LA DESTERRADA SOCIAL
 magistralmente interpretada por ELSIE FERGUSON.
Sábado. - Desenlace de la preciosa película
LA HUERFANITA
 ¡GRAN ACONTECIMIENTO! - MR. RAMBEAU con su colección de **caballos, enanos, perros y monos amaestrados.**
 Una notable **CANCIÓNISTA** y una elegante **BAILARINA.**

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 26 a las 16'45.

Llegada del Alto Comisario

Ha llegado conforme se había anunciado, el Alto Comisario de España en Marruecos señor Silvela, quien viene a esta villa y Corte para transmitir al Gobierno las impresiones recogidas durante la visita a nuestros territorios del protectorado.

Esperaban al señor Silvela en la estación de Atocha el ministro de Marina Almirante Aznar, el General Echagüe, la familia del Alto Comisario y varios amigos políticos y particulares. El señor Silvela desde la

Sin hablar de millones
 con sólo un pequeño gran artista, **JACKIE COOGAN**, un asunto sentimental y un título

CHIQUILIN

apadrinado por el célebre poeta español **Eduardo Marquina** la **ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO** batirá el record del éxito en **Mahón**, como ha sucedido en los salones **Real Cinema** y **Príncipe Alfonso** de Madrid y **Palace Cine** de Barcelona

Alcaldía de Mahón

Elección de vocales de la Junta de Reformas Sociales

En el escrutinio celebrado ayer quedaron elegidos Vocales de esta Junta local de Reformas Sociales los señores siguientes:

Por la clase patronal

- VOCALES**
 Don Juan Mesa Vinent.
 Don Francisco Albertí Vidal.
 Don Lorenzo Gomila Carreras.
 Don Mateo Terrés Pons.
 Don Mateo Seguí Carreras.
 Don Francisco Sintés Seguí.

SUPLENTE

- Don Alberto Seguí Carreras.
 Don Gabriel Carreras Pons.
 Don Pedro Carreras Gomila.
 Don Bartolomé Sintés Mir.
 Don Antonio Taltavull Ballester.
 Don Juan Pons Carreras.

Por la clase obrera

- VOCALES**
 Don Antonio Gomila Pons.
 Don Lorenzo Sintés Gomila.
 Don Miguel Gelabert Teixidor.
 Don Juan Monjo Gornés.
 Don Gabriel Thomás Pons.
 Don Armando Mantolán Arbona.

SUPLENTE

- Don José Mercadal Pons.
 Don Bartolomé Juan Blanco.
 Don Diego Pons Allés.
 Don Alberto Carreras Pons.
 Don Guillermo Llobera Expósito.
 Don Pedro Sintés Tuduri.

Lo que se hace público con arreglo a la condición cuarta de la Real Orden de 3 de enero de este año («Gaceta» 13) a fin de que puedan formularse las reclamaciones y protestas que se estimen procedentes ante el Gobernador de la provincia dentro de los veinte días, a partir del día de ayer, debiendo dicha Autoridad dictar su resolución dentro del término máximo de treinta días.

Mahón 26 marzo de 1923. - El Alcalde - Presidente, Pedro Pons Sitges.

Dijonos el señor Silvela que el uniforme que lleva es el de protocolo y las insignias corresponden a las de Teniente General sin bastón ni sable.

Los emblemas, añadió, corresponden a quienes pasaron por las Academias.

Antes de despedirse de los reporteros, dijo el señor Silvela que nadie puede disponer de las fuerzas sin su autorización.

Tendencias optimistas

Uno de los periodistas interrogó al señor Silvela acerca de las impresiones recogidas en su visita a las distintas zonas del territorio de nuestro protectorado.

El Alto Comisario sin salir de la reserva impenetrable en que se ha colocado, dijo que traía tendencias muy optimistas.

No dijo más el señor Silvela pasando al despacho del Presidente del Gobierno con quien conversó largamente.

Hablando con el Presidente

Los periodistas han sido recibidos este mediodía por el Presidente del Gobierno marqués de Alhucemas.

Nos dijo el Presidente que había recibido la visita del Alto Comisario, quien le había adelantado algunas impresiones de su visita al territorio de nuestro protectorado.

Anunció el marqués que al Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana asistirá el Alto Comisario de España en Marruecos señor Silvela para informar al Gabinete de los asuntos marroquíes.

En mayo habrá nuevas Cortes

El marqués de Alhucemas contestando a una pregunta indirecta de un reportero, insistió en afirmar que el próximo mes de mayo habrá ya nuevas Cortes.

Sucesos inexactos

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha informado al Presidente del Gobierno de un telegrama del Gobernador de Canarias diciendo que son inexactos los sucesos ocurridos ayer en Las Palmas de los que ha hablado la prensa.

El impuesto de la décima municipal

Hoy ha cerrado unánimemente el comercio de esta villa y Corte para protestar de la imposición del impuesto de la décima municipal que tenía acordado el Ayuntamiento.

Se han registrado algunos pequeños incidentes sin importancia.

Toda la opinión está contra la imposición de este aumento de impuesto y los comerciantes se muestran intransigentes asegurando que no se pagará tal recargo.

Nombramiento eclesiástico

En la firma de Gracia y Justicia aparece el nombramiento de Arzobispo de Burgos a favor del Obispo de Tuy don Manuel Lago.

Madrid 27 a las 4.

La sesión del Ayuntamiento.

El asunto de la décima

A las diez de la noche se ha suspendido la sesión del Ayuntamiento madrileño que ha sido muy movida.

A las once se ha reanudado la sesión.

Se ha aprobado la moción del señor Alcalde en la cual se incluye la décima descontándose la enmienda.

Esta madrugada sigue la sesión.

El Consejo de mañana

Ha despertado algún interés la reunión del Gobierno en Consejo de ministros que se celebrará mañana y en la que el Alto Comisario de España en Marruecos señor Silvela informará al Gobierno de su viaje a los territorios de nuestro protectorado, transmitiéndole las impresiones que en su viaje ha recogido.

Se asegura que hasta el sábado no terminará el señor Silvela la exposición de su programa de protectorado civil en tierras africanas.

El Supremo de Guerra y Marina

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina sigue en su actitud enérgica en el examen del expediente de responsabilidades contraídas por militares en Africa.

Se ha procesado hasta a un teniente coronel, hermano de un Consejero.

Las declaraciones del general Navarro

Se sabe que la declaración hecha por el general Navarro es extensísima y tiene 168 folios.

Durante la semana Santa el Consejero Ayala la estudiará detenidamente para adoptar la resolución conveniente.

Se insiste en que el General Navarro será procesado.

El terrorismo en Barcelona.

Agresión de los del Único

Telegramas de Barcelona nos transmiten una nueva noticia de un acto de terrorismo llevado a cabo por los afiliados al Sindicato Unico.

Nos dicen que un grupo de sindicalistas apostado en una esquina, disparó contra el obrero panadero Narciso García, hiriéndole de gravedad.

Los agresores huyeron una vez comedita su fechoría.

El herido fué recogido y trasladado al dispensario próximo donde los médicos le practicaron la primera cura, calificando su estado de extrema gravedad.

La situación política

La situación política continúa igual y en apariencia en el mejor de los mundos, pero según personas bien informadas, se está incubando la crisis que no tardará en manifestarse, pues la discrepancia entre los Consejeros es bien manifiesta y no puede en manera alguna dejar de exteriorizarse, aun cuando se ponga todo el empeño en evitarlo, pues se reconoce que en estos momentos una crisis parcial daría al traste con la concentración y pondría la situación política en un grave aprieto del que probablemente no saldría sin tener que abandonar el Poder, cosa a que no se hacen los liberales.

Se espera que la Semana de Pascua sea muy movida y ya se habla de la conminación de un ministro.